

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12203 *Anuncio de la Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios de Albacete, S.A., para el suministro en exclusiva de gasóleo A, para su posterior reventa al por menor por parte de EMISALBA, en su estación de servicio nº 31731, ubicada en la Estación de Autobuses de la ciudad de Albacete.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Emisalba, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Emisalba, S.A.
 - 2) Domicilio: Federico García Lorca, nº 5.
 - 3) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
 - 4) Teléfono: 967216012.
 - 5) Telefax: 967520579.
 - 6) Correo electrónico: emisalba@emisalba.com.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.emisalba.com.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26/03/2018.
 - d) Número de expediente: 01/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro en exclusiva de gasóleo A, para su posterior reventa al por menor por parte de Emisalba, en su estación de servicio nº 31731, ubicada en la Estación de Autobuses de la ciudad de Albacete.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Federico García Lorca, nº 5.
 - 2) Localidad y código postal: Albacete 02001.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Si.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 091000000-0 combustible.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: El precio de venta mas bajo.
4. Valor estimado del contrato: 3.000.000 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 3.000.000 euros.. Importe total: 3.630.000 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Dado que no es preceptiva la constitución de una garantía provisional y para permitir una mayor concurrencia en esta licitación no se requiere la constitución de dicha garantía para participar en este procedimiento de contratación.. Definitiva (%): El licitador que resulte clasificado en primer lugar, se le ha de requerir, entre otra documentación, la constitución de una garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia económica y financiera: B) Solvencia técnica o profesional:
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 3 de abril de 2018.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones para la licitación se presentarán en sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa, de igual modo, las proposiciones podrán ser presentadas por correo. En tal caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Emisalba, S.A.
 - 2) Domicilio: Federico García Lorca, nº 5.
 - 3) Localidad y código postal: Albacete 02001.
 - 4) Dirección electrónica: emisalba@emisalba.com.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: 1) Sobre n.º 1 (documentación administrativa): 2) Sobre n.º 2 (proposición económica y restantes criterios objetivos que dependen de fórmulas).
 - b) Dirección: Federico García Lorca, nº 5.
 - c) Localidad y código postal: Albacete.
 - d) Fecha y hora: Sobre nº 1, La apertura se celebrará el 6 de abril de 2018 a las nueve quince horas. Sobre nº 2 la apertura tendrá lugar en acto público, que se celebrará el día 13 de abril de 2018, a las nueve quince horas.
10. Gastos de publicidad: El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad de la licitación en el "Boletín Oficial del Estado" hasta un importe máximo de 2.000 €.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de febrero de 2018.

Albacete, 23 de febrero de 2018.- El Vicepresidente Consejo de Administración.

ID: A180013487-1